# A AMAY CAST OF THE PARTY OF THE

Año IV.

il de

ch á

=

FDE

tos.

uatro

ocho

rzuela

cto.

a no-

actos.

itares,

dia de

gre de

loche.

s preayo de

lle de

ian de

istra-

igter.

naria, -Rico,

Com-

t, No-

omás, Pitto.

0.520

60 rs.

120

Z.

, 86 .

tualme

Seg

marqu

en Rc

carta

Los

olros (

ar ob

tacion

do | mr

пп па

Venes

tolles

orden

MIL SI

La

Rimon

de in

Sampa

Seg

dispos

sobre

1. VEd

11 610

real

plaze

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos.

Miércoles 8 de Octubre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, nú-

Nóm. 907.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 6 (por la noche).—Las funciones del matrimonio real empezaron hoy à las diez de la mañana y terminaron à las ocho de la noche. El entusiasmo popular ha sido inmenso, y magnifica la

Se ha dado una amnistia á todos los presos por causas políticas.

Paris 6 (por la tarde).—La Patrie dice que la Servia ha aceptado el acuerdo de las conferencias de Constantinopla.

Lóndres 6.—En el meeting que celebraron ayer los amigos y partidarios de Garibaldi ocurrieron graves desórdenes.

Turin 6.—Garibaldi se ha agravado ligeramente: la última noche la ha pasado inquieta.

Francfort 6.—La junta general de la asociacion comercial ha decidido, despues de examinar á fondo el tratado franco-prusiano, que los intereses materiales del principado exigen imperiosamente que se marche de acuerdo con la Prusia en las cuestiones comerciales.

Lóndres 6.—New-York 26.—Los federales no han penetrado todavía en la Virginia. Créese que habrá una batalla cuando Mac-Clellan intente pasar el Potomac. Los confederados ocupan la línea del alto Potomac y han destruido el ferro-carril de Harpers-Ferry.

El ejército de Buell, federal, ha llegado à Louisville; créese que esta ciudad podra resistir à los ataques de los confederados.

Viena 6.—Un despacho de Belgrado dice que la Puerta publicará mañana su aceptacion á las decisiones de la conferencia. Se han empezado á demoler las barricadas. Sir Bulwer salió ayer para Pesth.

Shang-hai 19 de Agosto.—El coronel americano Ward que manda, las tropas imperiales, ha tomado tres ciudades á los insurrectos. Ouyaon ha caido en sus manos despues de una lucha sangrienta. Los sublevados chinos impiden el trasporte de sedas. Se ha firmado un tratado comercial entre la Bélgica y el gobierno chino. En el Japon amenaza un motin contra el partido favorable á los extranjeros.

El gobierno emplea todo su esfuerzo en prevenir el motin. Dícese que se ha suicidado el representante de la nobleza japonesa. Se ha aumentado la guarnicion de las legaciones de Francia y de Inglaterra. Ha habido grandes inundaciones en la Anetralia

Paris 7.—Si Ratazzi viene à Paris no será para el 15 del corriente, sino más adelante. Desmiéntese la noticia de que Durando insista en dejar la cartera de Negocios extranjeros en Turin.

Turin 6.—A consecuencia de los asceinatos que se cometen en Sicilia, el general Brignone ha mandado desarmar la Guardia nacional de aquella provincia.

La Gaceta publica hoy el decreto de amnistía.

Han llegado á Nápoles el príncipe y la princesa
Napoleon.

Belgrado 6.—Las barricadas han sido deshechas.

Reina grande agitacion en los ánimos.

Paris 7.—Ha marchado con direccion á Madrid M. Barrot, que debe pasar por Biarritz.

Lóndres 6.—Entre los irlandeses y los ingleses partidarios de Garibaldi ha habido aquí un conflic-

to en las calles.

Paris 7 (á las doce del dia).—Al abrirse hoy en

Paris 7 (á las doce del dia).—Al abrirse hoy Paris la Bolsa, los precios eran los siguientes: El 3 por 100 francés á 71-95.

El interior español à 49 3/4.

La diferida á 45 3/8.

La pasiva à 22. Los consolidados ingleses à 93 7/8.

El Crédito moviliario francés à 1,180.

El Crédito moviliario español á 820.

Las acciones del ferro-carril de Zaragoza à 623.

Ferro-carril del Norte, 522.

Lombardos, 632.

Paris 7.—Quedan el 3 por 100 á 71-30; el 4 1/2 á 98-35; el interior español á 50; el exterior á 00; la

diferida à 00, y la amortizable à 00.

Lóndres 7.—Quedan los consolidados de 93 3/4

Lóndres 7.-

#### SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al excelentisimo señor ministro de la Gobernacion: «Jaen 7 de Octubre de 1862, à las seis de la tar-

de.—SS. MM. y AA. han verificado su entrada en esta ciudad à las cinco de la tarde, siendo recibidos con extraordinario entusiasmo.—Al dirigirse à la catedral fueron objeto de las másardientes aclamaciones por la inmensa concurrencia que de todas partes se agolpaba à victorear à los augustos viajeros.»

SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas doña Maria del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Segun ofrecimos ayer, insertamos á continuacion el artículo que publicó nuestro ilustrado colega La Iberia sobre deudas amortizables, complaciéndonos en observar que este notable trabajo está conforme, en el fondo, con Reino y La Iberia.

las apreciaciones que ha hecho El Reino con motivo del curso que lleva la amortizacion de dichas deudas, segun recordarán los lectores.

HACIENDA. —AMORTIZACION DE DEUDAS SIN INTERÉS.

Hé aqui el artículo de La Iberia:

«Para los que en algo tenemos la dignidad de nuestra nacion; para los que sin necios y extemporáneos alardes de patriotismo vemos en las cuestiones que se refieren al crédito público, algo más que ridículas pretensiones y pequeñeces personales, lo ocurido el 30 de Setiembre último con motivo de la subasta para la amortizacion de títulos representativos de deuda procedente del personal, tiene una importancia superior á la que entrañan las mezquinas luchas de intereses privados y las cuestiones de personas, siquiera sean estas las gestoras de nuestra Hacienda ó las que negocian y especulan con los valores trasmisibles que la representan.

Recordamos que ningun ministro de Hacienda ha dispuesto, ni acaso disponga en lo sucesivo en España, de los elementos con que se encontró el Sr. Salaverria para impulsar nuestro crédito unificando las rentas, y aminorando inmediatamente el capital, y en lo sucesivo los intereses que representa el gran libro: tenemos presente la imprevision y el desconcierto que reina en las dependencias de su ministerio; lo dispendiosa y rutinaria que está siendo la administracion, y la total carencia de principios y sistema con que se aplican é invierten los fondos del erario; y cuando un hecho viene de nuevo à poner en evidencia la falta de criterio cientifico del hombre que fatalmente para España ha tenido la mision de autorizar la forma en que se ha de consumir un presupuesto extraordinario de 200 millones, y de determinar los gastos en otro ordinario, cuya cifra se eleva á 2,000 millones, adicionado á esta fecha con 1,300 en deuda flotante, y con 400 de dos empréstitos en billetes del Tesoro; cuando un hecho, decimos, viene de nuevo a señalar la imprevision, la impericia del jefe del ministerio de Hacienda, nos lamentamos y condolemos de nuestra desgracia; pero obedeciendo á un sentimiento de honra nacional, nos imponemos el sacrificio del silencio, y nos limitamos á hacer ligeras indicaciones, procurando que se ponga remedio al mal.

Nuestra virtud no es tanta, sin embargo, que sellemos nuestros labios ante una imprudente provocacion.

Cuando escribiamos el suelto referente á la última subasta para la amortizacion de títulos del personal, recordábamos lo que está sucediendo con los poseedores ingleses de deuda española, y teniamos en la memoria que el más fecundo y activo mercado de Europa está cerrado para las transacciones de nuestros valores del Estado é industriales; que la Bolsa de Paris, por efecto de las torpezas del Sr. Salaverría y de su subordinada la juna de la deuda, no admite á cotizacion efectos publicos de nueva creacion en España; que por efecto de esta determinacion adoptada por los franceses, no se han podido establecer empresas que se proponian realizar grandes obras públicas en nuestro país; que por tener recursos para satisfacer las crecientes necesidades que el nepotismo y el despilfarro que hoy dominan impone al Tesoro público, se comprometió la existencia de los bancos de emision con la imposicion que se les hizo de que se presentasen à adquirir papel del Estado en una subasta, cuyo resultado para otra persona ménos satisfecha de sí misma que el actual ministro de Hacienda, en sus aspiraciones de hombre de Estado, hubiera sido, con la manifestacion de su impopularidad, la muerte de su vida políticohacendista.

Teniamos en cuenta tambien, respecto de la junta de la deuda, lo ocurrido hace un año, á propósito de las amortizaciones de la deuda del personal y de la de primera clase, y los muchos meses que en este año han pasado sin verificarse las amortizaciones de uno y otro valor. Todo esto y más que podriamos detallar teniamos presente cuando escribimos aquel suelto; mas por lo mismo quelen aquellos momentos estaba sobreexcitada la opinion, procuramos ajustar nuestras palabras á la conveniencia, más acaso de lo que reclamara el deber.

Nuestra moderacion no fué bastante à contener dentro de los límites de la prudencia un asunto que los defensores de la actual administracion deberian ser los más interesados en que no saliera de la circunspeccion con que habia sido tratado por las oposiciones. Á los dos dias, los periódicos ministeriales publicaban las siguientes líneas, que por las contradicciones y las ideas que revelan, son un reto à nuestros bnenos deseos:

cLa junta de la deuda obra discrecionalmente en la fijacion de tipos para la amortizacion de las deudas del Estado, en uso de la facultad que le concede el art. 75 del reglamento de 17 de Octu-

Si ha venido fijando de algunos meses á esta parte tipos arreglados al término medio que ofrecen las transacciones publicadas en la Bolsa, no envuelve este sistema la obligacion de perpetuarlo en perjuicio de los intereses del Tesoro.

Cuando ese mismo sistema que ha venido siguiendo trae la acumulacion de las consignaciones mensuales hasta formar un capital a la sombra del cual se puede fomentar el alza de una determinada clase de deuda, exige el interés de ese mismo Tesoro que se apresure à invertir aquellos fondos à un precio menor que el que indudablemente le impondrian los especuladores si se dejase aumentar aquel fondo.

Gniada por este principio, y con la experiencia de lo que ya aconteció hace un año con otra clase de deuda, ereyó estar en el caso de fijar en la del personal de los aque aluden los artículos de El

Por lo demás, no se ocupará (1) de refutar reticencias indignas que no pueden empañar la esclarecida historia de los altos funcionarios que componen la junta de la deuda pública, y que tienen probada su moralidad ante el gobierno que les dispensa su confianza y á quien UNICAMENTE responden de sus actos.»

Debemos empezar la contestacion al original suelto que antecede, rechazando con la energía propia de hombres que saben lo que á sí propios se deben, las palabras reticencias indignas, si es que á La Iberia se dirigen. No necesitamos tampoco apelar al testimonio del público para demostrar que esas palabras son altamente injuriosas para un periódico cuyo principal crédito consiste en la independencia, la lealtad y la nobleza de sus ataques. Si la junta de la deuda queria aprovecharse de la circunstancia de estar la prensa ocupándose de sus actos para dirigirse á si propia un ditirambo, no vemos que para ello tuviera necesidad de calumniar á ningun periódico.

Pero abandonemos la extraña susceptibilidad de la junta, y dejemos à sus individuos engolfados en la modestisima tarea de elogiar sus personas y sus actos, sin perjuicio de que no tengan que responder de ellos ante la opinion; y toda vez que de la discrecion que preside en sus determinaciones quiere que nos ocupemos, hagámoslo, tomando por base sus prepias palabras; y decimos propias palabras, porque la redaccion del suelto acredita estar hecho en las oficinas del Estado, cuando no por alguno de los individuos de la junta.

Un año hace que la junta de la deuda se vió obligada á amortizar á 38 por 100 la deuda de primera, y á 23 la del personal, violentada ya porque su imprevision habia dado lugar á que se fuera acumulando durante varios meses la consignacion para las subastas periódicas; creemos que á este hecho se refiere la leccion de experiencia citada en el peuúltimo párrafo del suelto que hemos trascrito.

Veamos el uso que ha hecho la junta de la experiencia de que hace alarde.

Conocidas fueron por todos los que frecuentan la Bolsa las combinaciones y jugadas que se verificaron sobre las deudas amortizables en los meses de Octubre y Noviembre del año último; la junta, como lo declaran sus palabras, no tuvo más remedio que sucumbir ante los bien combinados planes de algunos especuladores, y amortizó con una diferencia de 5 y 4 por 100, valores que pudo adquirir más baratos si otra hubiera sido su conducta. Los intereses del Tesoro salieron profundamente lastimados de la tenaz resistencia que oponia la junta á las amortizaciones periódicas. De esperar era, en efecto, que este hecho señalara el camino que debia seguir aquella corporacion; pero no fué

asi.

En la caja de la direccion de la deuda se encierran crecidas sumas por efecto de subastas en las que no ha habido adquisicion de valores; es decir, ha existido y existe la acumulacion de las consignaciones mensuales, a cuya sombra se puede fomentar el alza de una determinada clase de deuda. Siendo así que la junta de la deuda ha seguido durante un año un principio que no profesa, cual es el de fijar como tipo máximo el que resultaba de las transacciones verificadas en el mes, ¿quién determina la responsabilidad de estos funcionarios, puesto que han dado lugar á las acumulaciones que tan perjudiciales son para los intereses del Tesoro?

Siempre hemos creido que amortizando con algunos céntimos más del precio á que se trasfieren las deudas en la Bolsa, el Tesoro reportaba beneficios, puesto que en último caso la junta no tiene más remedio que adquirir á precios elevados los valores cuyo cambio regatea y escatima.

Despues de la contestacion dada por la junta de la deuda, resultan claros y determinados los cargos que hoy pueden dirigirsele. Si no se le oscurecen los agravios que la acumulacion de consignaciones infiere al Tesoro, ¿por qué ha dado lugar á que trascurrieran cinco meses sin que se efectuara amortizacion de títulos del personal? ¿Por qué existen hoy cerca de 8 millones de reales por consignaciones no aplicadas en la amortizacion de deuda exterior? ¿Por qué hay un fondo de amortizacion que no bajará de 4 millones para las deudas de primera y segunda clase? ¿Cómo es que haciendo un año que la experiencia aconseja la amortizacion de deudas en los periodos marcados por la ley, siquiera haya que levantar algo el tipo máximo, se han dejado pasar tantos meses sin adquirir valores? Y si tanto tiempo hace que la junta habia recibido una leccion sobre la regla de conducta que debia seguir en la fijacion del precio de las deudas para amortizar, ¿cómo es que obró el dia 30 con distinto criterio del que tenia el dia 29, respecto de las amortizables?

El 29 tuvo efecto la subasta para la amortizacion de estas deudas, y no obstante hacer muchos meses que la junta no podia adquirir papel, se fijó el precio medio que por tanto tiempo ha servido de tipo; pero venticuatro horas despues se acordó de que hacia un año que la experiencia le estaba aconsejando otra cosa, y levantó en nada ménos que 77 1/2 cénts. el tipo medio que acostumbraba

a adoptar.

Nosotros no hemos negado la facultad discrecional de la junta para fijar precio maximum; lo
que hemos hecho ha sido reclamar su atencion
sobre las reformas que indicabames: hoy diremos

(1) Excusamos decir à nuestros lectores que es la junta de la deuda la que habla. Extraña forma, cuando tanto periódico hay para defender, no à corporaciones, sino à las personas de esta situacion!

que estas modificaciones son tanto más necesarias, cuanto que solo por estos medios podrán evitarse las impresiones funestas que causa en el mercado el uso desacertado y extemporáneo de la facultad que tiene la junta.

Sea cualquiera el principio que esta profese, la justicia y la equidad exigen que la aplicacion sea general, y esto es lo que la junta de la deuda no ha hecho. Si es conveniente, cuando á la sombra de las sumas acumuladas se ve en los licitadores tendencia á violentar los cambios de las deudas. fijar precios más altos que el tipo medio que resulta de las transacciones verificadas en el mercado oficial, los fondos pertenecientes á la amortizacion de deudas pasivas están acusando á la junta de imprevision y poco celo por los intereses del Tesoro; si el dia 29 de Setiembre creia aquella corporacion que debia sujetarse á la jurisprudencia establecida por la práctica, y en su virtud consignar, como lo hizo, el tipo medio, lo ocurrido hace un año, perjudicándose al erario público en unos cuantos miles de duros, y lo acordado por la junta el dia 30 del citado mes, envuelven el mismo

Una sola cosa se habrá puesto en evidencia con la hábil y oportuna contestacion de la junta de la deuda, además de la justicia de las censuras á que su conducta ha dado ocasion; y es, que los poseedores de amortizables que hace algunos meses no concurrian à las subastas porque sabian que era inútil presentar precios que no fuesen más bajos de los que regian en el mercado, concurrirán á la licitacion inmediata en la seguridad de que la junta, convencida de que es un mal la acumulacion de consignaciones, debe alimentar deseos de aplicar los 12 millones que existen estancados, y fijará tipos altos para que no pase un mes más sin amortizar.

La junta debe publicar otro sueltecito destinado á encomiar su prevision y cordura, puesto que ha tenido el buen tacto de ocultar sus intenciones á la perspicacia de los especuladores, que deben estar desconcertados para hacer sus cálculos y combinaciones.»

#### REVISTA DE TRIBUNALES.

Causa criminal contra Eugenio Lopez Montero, Ramon Granados, D. Gerónimo Gener y D. Joaquin Fornovi, con motivo del asesinato de doña Carlota Pereira, esposa de Gener, ocurrido en la noche del 29 de Julio de 1861, en la calle de la Justa de esta corte.

DEFENSA DE DON GERÓNIMO GENER, HECHA POR EL EX-CELENTÍSIMO SEÑOR DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

(Continuacion.)

La cadena que suponeis de criminales, no tiene más que una punta: si por hipótesi os empeñais en señalar la punta contraria, menester es forjeis los eslabones que han de unirlas. No: toda la mala voluntad del mundo, todo el ingenio del mundo no harán creer jamás que Lopez ha obrado por la voluntad de Gener, si no hay una relacion, si no hay un medio para que esa voluntad se haya trasmitido de Gener á Lopez. Nosotros, no solamente negamos la inteligencia, el enlace (y el | negarlo nos bastaria, interin no se nos probara), sino que hacemos ver por consideraciones irresistibles que ese enlace es irracional, que no ha podido existir, que es absurdo. ¿Qué teneis que oponer á una demostracion ten terminante?

Oponeis varias cosas, ya lo sabemos;—pero ¡qué cosas, tratândose de una causa tan grave, de un negocio tan capital! Oponeis en primer lugar la alegación de que varias personas, las más competentes segun pensais, han oreido en la criminalidad de Gener; oponeis, en seguida, que en la situación en que este se encontraba respecto á doña Carlota Pereira, nada era tan natural como el que atentase contra sus dias, siendo el hecho de su muerte como si dijéramos el último y necesario acto del horrible drama que venia ejecutandose; oponeis, por último, que Gener debe ser el autor del crimen, porque à ninguna otra persona le interesaba su comision, porque ninguna otra persona puede serlo, no existiendo en Almería quien fuese canas de ordenarlo.

Ya ve V. E., Exemo. señor, que continuo en mi sistema, que no disfrazo los argumentos, que no eludo las dificultades. Si resumo, si compendio, como queda visto, la materia de las acusaciones, ni paso en silencio ninguna, ni las despojo, al presentarlas, de la fuerza que puedan tener. Las clasifico y las ordeno para combatirlas, pero no las dejo de reconocer; las presento à ellas propias, no disimulo ni sus fundamentos ni su valor. Salvo, como concebirá V. E., que examine seguidamente ese valor y esos fundamentos, para demostrar cómo es todo ello deieznable y vacio en el terreno de la razon y en la esfera de la justicia.

la razon y en la esfera de la justicia.

Se nos arguye, en primer lugar, con el juicio de las varias personas que han creido reo à mi poderdante: con el de doña Carmen Caraza, aunque ya hemos dicho que esta señora no fué explícita en acusarlo; con el de los Pereiras, parientes de la difunta; con el de D. Domingo Sendra; con el de D. Onofre Amat; con el rumor que se habia propalado en Almería y en esta córte.—«¿Cómo (se dice) han nacido, se han expresado, han tomado consistencia esas persuasiones, sino por la fuerza de la verdad, que ha doblegado los convencimientos? Esos que conocen à Gener, esos que han seguido su historia, esos para quienes son patentes sus pasiones y su carácter; esos han concebido en el momento la idea de que él y no otro es el asesino de la doña Carlota.

»El uno dice:—«La voz pública lo señala; y la voz pública es la de Dios en el presente caso.» El otro añade:—«Gener no tiene más que dos sentimientos, la venganza y la lujuria; y su venganza y su lujuria son la explicacion de esta terrible catástrofe.»—Verdad es (concluis) que no tenemos prueba acabada directa de su comision del delito; empero este cúmulo de persuasiones morales, ¿no debieron producir una evidencia suficiente en el animo del juzgado, y no deben producirlo hoy en el animo del tribunal?»

¡Cuenta, Exemo. señor, con ponerse en esa pendiente, y dejarse llevar de ese impulso! ¡Cuenta con admitir à lo que se llama opinion pública en materias que no corresponden ni aun à la verdadera opinion pública! ¡Cuenta con tomar las persuasiones individuales como verdaderos argumentos, como comprobaciones de los hechos que admiten ó declaran! V. E. sabe que esa seria la justifica-

cion de toda iniquidad, y el entronizamiento de toda injusticia. V. E. sabe que no se necesitaria otra cosa para convertir á todos los tribunales del mnndo en verdaderos tribunales de Pilatos. La opinion puede influir en la política y en la formacion de las leyes: la justicia y la aplicacion de las leves no tienen que ver nada con las opiniones.

yes no tienen que ver nada con las opiniones.

Nuestra ley española, ni la existente, ni la que se prepara, ninguna ha querido admitir el jurado como base del procedimiento criminal: los primeros jurisconsultos de nuestra España están conformes en esta idea, y no la admiten tampoco, sino que resueltamente lo repelen. ¿Qué quiere decir esto, Excmo. señor, sino que se ha querido apartar todo principio de ligereza, toda influencia exterior en la administracion de justicia, y que se ha tomado como base capital el que sean unos sérios y constantes magistrados, hechos á pensar por sí mismos, acostumbrados á formar sus juicios con su conciencia sola, los que hayan de considerar detenidamente los problemas que se les presentan, y los que hayan de resolverlos, no por las agenas, sino por las propias impresiones?

Rechazo, pues, á priori, en nombre de la razon

y de la ley, el argumento à que estoy contestando. Los testigos que he nombrado antes no exponen hechos que prueben la criminalidad de Gener,
sino que emiten su juicio acerca de esa criminalidad. Pues digo que no era eso lo que se les pedia;
y que ese juicio, esa persuasion, no pueden nunca
tener resultado alguno, por lo ménos directo y
concluyente. Los datos, verdaderos datos, que refieran, podrán servir para que V. E. forme su persuasion: la persuasion que ellos tuvieren, eso no es
nada ni produce nada. Hechos, que no opiniones,
era lo que se les pedia: si no tienen hechos que
dar, su concurrencia es baldía, su exámen ha sido
completamente excusado é inútil.

Hasta aqui he hablado, señor, en tésis general, á priori, sin detenerme en el examen de las propias personas de quienes hablo. Pero V. E. comprenderá que esto no puede quedar así, y que es preciso descender al examen de tales sugetos. La consideracion del declarante es necesaria en todas las testificaciones; lo es mucho más, lo es inmensamente cuando, en vez de justificaciones, nos encontramos con apreciaciones, con juicios.

De doña Carmen Caraza, de sus relaciones con la difunta, del efecto que debió producirla su norroroso asesinato, he tenido ocasion de hablar antes de ahora. Yo no la acuso de que haya sido parcial voluntariamente en contra de Gener; pero noto, si, el efecto que debió producir en ella tan odioso crimen, y saco como consecuencia que ha debido estar inspirada por una parcialidad latente y forzosa. Doña Carmen Caraza no puede menos de ser injusta con Gener, por más que quiera eximirse de todo pensamiento de injusticia. Al cabo, si Gener no hubiese tenido á dona Carlota lejos do si y de su casa, no parece probable que hubiera sucedido la escena del 29 de Julio. Al cabo, entre Gener y su esposa habia mediado el triste drama que vino a cortar la mano de Lopez. Al cabo, doña Carmen Caraza no conoce en Almeria sino a Ge-ner; y es natural que herida su imaginacion, conmovido su ánimo, piense en Gener y hable de Gener cuando ocurren tan graves acontecimientos. Al oirla espresarse, en parte con exactitud, en parte con exageracion, en algo tambien inexactamente, yo me lo explico todo y no tengo resolucion para culparla. Pero la tengo, si, y muy gran-de, y muy poderosa, para prevenir a V. E., a fin de que no se deje guiar por ese sentimiento, ni llevar por ese impulso; para advertirle que esta doña Carmen Caraza tiene un prisma necesario, y no puede ver con claridad el asunto. puede colocarse en la imparcial altura desde donde es preciso examinarle y verle.

Por lo que hace a D. Luis y a doña Antonia Pereira, ¿qué es lo que puede importar legalmente su juicio? Son parientes inmediatos de la asesinada; y aunque nada saben de por si, se han constituido, el D. Luis sobre todo, en agentes de la inquisicion contra Gener. Un sentimiento que V. E. comprendera, nos impone la obligacion de respetar sus personas y hasta sus acciones; pero no podemos llevar el respeto hasta extenderlo à sus juicios y á las consecuencias que de los mismos se deducen. Los cargos que ha aducido el tal agente no ha podido muchas veces acreditarlos: el afan que se ha dado para que Gener resultara culpable, seguio es que no se ha visto coronado de éxito. Bastame recordar aqui lo que trabajó á fin de que aparecieran conocimiento y relaciones entre Gener y Granados, y cómo se desvaneció una indicacion que contra nosotros hubiera sido importantisima.

De D. Onofre Amat y del mérito de sus persuasiones, la prueba practicada por mi cliente ha hecho toda la justicia que era oportuna. Yo hablo con dolor y con disgusto de este sugeto, que no se presenta à mi ànimo con la más alta recomendacion. D. Onofre Amat habia sido el abogado, el consejero de Gener, en la demanda de divorcio contra su esposa: ó él le habia inspirado cuanto hizo, ó él se habia prestado à realizar lor pensamientos del D. Geronimo. De cualquiera suerte, fué su abogado, decimos otra vez; supo de oficio sus secretos, le prestó la cooperacion de sus talentos y de su destino.

Parécenos á nosotros que, mediando tales antecedentes, no era D. Onofre Amat quien hubiese debido expresarse de su antiguo cliente Gener en los términos con que se ha expresado en esta causa. Si Gener era tal cual nos lo pinta, ¿cómo se prestó á patrocinarlo y á defenderlo? Si lo defendió y lo patrocinó, ¿cómo lo pinta ahora de esa suerte?

Pero el hecho tiene una explicacion muy óbvia, y que, cual convenia, hemos demostrado. Amat y Gener eran amigos. Despues, la amistad cesó, ó hablando más exactamente, se convirtió en el sentimiento opuesto. Por cualquier causa, que no aparece ni importa, los amigos llegaron a ser enemigos. El propio Amat confiesa esta situacion. Entonces desaparecieron las cualidades y surgieron los defectos; entonces, hasta se olvidó que las relaciones antes tenidas imponian deberes, y se llegó à decir algo que era inconciliable con aquellas y bramaba de verse à continuacion de aquellas.

Aparte de esto, excusado es repetir lo que tenemos alegado antes. D. Onofre Amat no dice hecho
alguno que justifique ni que indicie la criminalidad
de Gener. Expresa una opinion, emite un juicio; y
aquí está todo. Pero el juicio que aquí se necesita,
el juicio que aquí ha de valer, no es el suyo, sino
el de V. E.; y ó bien yo me equivoco mucho, y he
perdido completamente la razon, ó bien no ha de
tomar V. E. para base de su criterio el criterio de
un amigo arrepentido y de un enemigo declarado
de mi poderdante.

Seguimos en nuestro análisis con D. Domingo Sendra; y si el anterior nos inspiraba repugnancia y disgusto, este nos inspira lastima y compasion. La conducta de ese testigo es la prueba más irrefragable de cómo son contagiosas las más infun-

dadas persuasiones, y de cómo, para apreciar bien cualquier punto, es necesario no acalorarse y atender solo á los hechos, y nada más que á los

D. Domingo Sendra no conoce ninguno que pruebe la criminalidad de Gener. Pero ha entrado en la atmósfera que rodea á doña Cármen Caraza; pero ha bebido sus inspiraciones en los intimos de esta; pero ha recibido sin prevencion y sin recelo el espiritu que alli domina. Su imaginacion se exalta tambien: admite fácilmente lo que no le hubiera ocurrido en otras circunstancias, y escribe una carta que esta arrojando por todas sus lineas las pruebas de la irreflexion y del aturdimiento. Gener es indudablemente el reo del crimen: sino hay, si no se expresaurazones algunas que lo comprueben, para eso está la fantasia, que da cuerpo á lo que no es, y ve claro como la luz lo que no

Sendra se ha arrepentido despues de su precipitacion. El arrepentimiento comienza ya desde la posdata de su carta; y es mayor cuando se la examina en el término de prueba. El propio dice cual ha sido la causa de sus ilusiones; él mismo descubre lo que, aun sin consultarlo, resultaria evidente para los que consideran con reflexion estos tristes fenómenos. Pero su dicho viene a autorizarnos más en las observaciones que estamos presentando à V. E.: su dicho viene à poner mas patente con qué ligereza, con qué falta de fundamento, con qué peligros tan grandes para la verdad y la justicia se forman esos juicios privados por quienes no tienen ni encargo, ni autoridad, ni antecedentes para ello; y como es menester rechazarlos, rechazarlos siempre, cuando salen de boca de los que solo están llamados á testificar. Hechos, Exemo, señor, hechos son los que la ley demauda al testigo: apreciar los hechos, deducir consecuencias, extraer su espíritu, juzgar por lo que de el los resultó, eso, no á los testigos propios, sino á V. E. es a quien toca; no por el estrecho y particular criterio de los testigos, sino por el superior, por el comprensivo, por el eminente de V.E. es por donde se ha de realizar.

¿Qué diré ahora, señor, sobre el argumento de la creencia pública de Almería, tambien invocado en esta causa contra Gener? Limitarame a escribir un solo renglon, à decir que eso no vale nada ni sirve de nada en estas materias, a protestar contra todo influjo que quisiera ejercerse á nombre de la opinion contra la justicia, si no tuviese obligacion de recoger algun cabo que quedó desatado, v de completar algunas consideraciones interesantísimas que he debido ofrecer à V. E. sobre este proceso. He hablado antes de la prevencion que desde el principio animó al juzgado de la idea inmediatamente preconcebida acerca de la criminalidad de Gener; de los malos resultados que sin remedio tenia que dar ese tristisimo hecho de no haberse formado esta sumaria para descubrir a un delincuente, sino para probar que uno era delincuente. Pues ahora, Excmo. senor, tengo que volver sobre lo mismo, porque lo exige asi la materia en que estoy discurriendo. Anuncio á V. E. que no sera esta la última vez en que tenga que ocuparme todavia en el asunto propio.

(Se continuará.)

#### VIAJE DE SS. MM.

aJaen 7 .- SS. MM. y real familia que salieron esta mañana de Bailen llegaron aqui a las cinco y media de la tarde de hoy. Han tenido una acogida entusiasta, y la poblacion entera ha salido á recibir a sus monarcas.»

-«Las muestras de acrisolada lealtad y ardiente entusiasmo con que el pueblo gaditano ha despedido á sus Reyes no pudieron ser más expresivas.

Solemne y tristisimo era el espectáculo que ofrecia Cádiz: el vecindario en masa se precipitaba por todas las calles que desembocan á la carrera que habian de llevar SS. MM.; pero así como el dia de su llegada estaba retratada en todos los semblantes la alegría más completa, anteayer era un desconsuelo general el que afligia à aquella bella ciudad. Un mismo sentimiento embargaba todos los corazones, una misma era la causa por que latian: se acercaba la hora designada por SS. MM. para su salida.

La música del regimiento del Rey, que era el que empezaba á cubrir la carrera desde palacio, anunció la triste señal de la régia partida tocando marcha real; y un prolongado y unanime viva resonó entonces por todas partes: era la plegaria ferviente que elevaba al cielo un pueblo amante cual ninguno de su Reina y de las sagradas instituciones que simboliza. Más de cuatro lágrimas vi deslizarse furtivas al perder de vista el coche régio que apenas podia abrirse paso entre la inmensa multitud, que se apiñaba cada vez más pa-

ra contemplar de cerca á los augustos viajeros.

En la estacion del ferro-carril esperaban à SS. MM. el ayuntamiento, los diputados de la provincia, varias comisiones y las personas más notables de la capital: S. M. se despidió de aquel pueblo, manifestando á los individuos que lo representaban lo muy satisfecha que salia de sus muros, y prometiéndoles que no seria la última vez que visitara a Cádiz, cuyo vecindario le habia estado dando constantemente desde el dia de su llegada las más palpables pruebas de adhesion y fidelidad.

A las ocho dieron los Reyes el último adios á aquella inmensa muchedumbre, cuyo entusiasmo, que en algunos momentos rayaba en frenesi, no decayó un solo momento hasta desaparecer el tren

Describir à V. con sus más pequeños detalles lo ccurrido anteayer durante el viaje, seria cosa de nunca acatar; por lo cual me limitaré a decirle, que tanto en la isla de San Fernando, Puerto de Santa Maria, Utrera y Jerez, en cuyos puntos se dignaron bajar los Reyes, aceptando en el último un espléndido almuerzo que había preparado, como en los demas pueblos de la via, fueron SS. MM. victoreados y aclamados sin cesar desde que se divisaba el tren real, hasta que despues de haber parado volvia á emprender su marcha.

A las nueve de la noche llegamos à esta ciudad. Las calles y plazas por donde habian de pasar los augustos viajeros estaban atestadas de gentes que desde las cuatro y media de la tarde, hora señalada para la entrada de los Reyes, los estaban

Ayer a las once de la mañana asistieron sus magestades à la santa iglesia catedral para oir una misa solemne a la inmaculada Concepcion en el trascoro, oficiando de pontifical el Excmo. señor nuncio de Su Santidad.

A las tres de la tarde tuvo lugar en los magnificos salones del alcázar el besamanos régio, con motivo de los días de S. M. Asistieron á este solemne acto 42 señoras y más de 1,200 caballeros. Las señoras vestian todas de manto.

El baile dado por la noche en el palacio de San Telmo fué brillantisimo. La concurrencia tan inmensa como escogida, y el buffet estuvo servido à

las mil maravillas. S. M. la Reina, antes de partir de Cádiz, entregó á la autoridad civil la suma de 302,000 rs. para los esta blecimientos de beneficencia, conventos de monjas, pobres de las parroquias, pescadores del Etero, y para un marinero, cabo de cañon, que fué herido al dispararle. Asimismo S. M. destino 300,000 rs. para la construccion del tabernaculo de aquella catedral, y la suma necesaria para cos-tear la terminacion de la urna de plata que figura el Santo Sepulcro. Por último, consignó 16,000 reales para la conservacion de la iglesia de San Francisco de Huelya.»

### EL REINO.

MADRID 8 DE OCTUBRE DE 1862.

Ahora que se aproxima el instante de la nueva reunion de las Córtes, ahora que se acerca á más andar otra campaña parlamentaria, y ahora, en fin, que todas las apariencias inducen á creer que en ella perecerá el actual gobierno, no puede ménos de llamar la atencion, no puede ménos de hacerse notar la insistencia con que algunos diarios ministeriales de Madrid, y tambien algunos de provincias cuyas noticias tienen una conocida procedencia, se empeñan en sacar á plaza respetables y respetados nombres propios, designándolos como cercanos á figurar en la heterogénea lista de los resellamientos. Un dia y otro dia, una vez y otra vez, esos hombres aparecen ante el público acompanados de curiosos comentarios acerca de su significacion futura, comentarios que se explanan bajo todos los aspectos imaginables. Ya se echa mano de una simple noticia hábilmente redactada; ya se usa la forma magestuosa de un artículo de fondo; ya se emplea un intencionado suelto; ya se aprovecha el género familiar de una correspondencia. Envuelta en estos y otros mil diversos disfraces y vestidos, es siempre, no obstante, en estos días una misma la idea acariciada. Sueltos, artículos, noticias y correspondencias, se deleitan con singular predileccion y con manifiesta complacencia en asegurar que tal hombre importante y tal otro y tal otro se inclinan ya finalmente, segun todas las apariencias, á apoyar la política del duque de Tetuan, ante cuyos inmensos beneficios y positivos y admirables resultados se van rindiendo juntamente las inteligencias y los corazones.

Nosotros, por nuestra parte, como no nos atrevemos jamás, sino con grandes precauciones, á penetrar en el sagrado de las conciencias, confesaremos ante todo, que no creemos absolutamente imposible que los periódicos que de manera tal se expresan, lo hagan con una completa sinceridad y con una limpisima inocencia, movidos tan solo por los datos que llegan bien ó mal á su conocimiento. Sin embargo, como quiera que esos datos en su mayor parte encierran una perfecta inverosimilitud, mo podria acaso sospecharse que dichos diarios obedecen al obrar así á una consigna general, y que esa consigna general consiste en introducir el desaliento y la desanimacion en el seno de las oposiciones, impulsándolas á desconfiar de personas caracterizadas, que son justamente las llamadas á destruir el gabinete de la falsa y contrahecha union liberal? Para aventurarse á pensar así, no deja de haber, en efecto, motivos suficientes y aun sobrados. ¿Cómo, si no, concebir esa prodigalidad de cuentecillos y profecías de resellamientos referentes á hombres que ningun pretexto suministran para tan continuados rumores? Nosotros no negaremos seguramente que pueda haber alguno ó algunos dispuestos á engrosar la melancólica y temerosa cohorte del conde-duque; pero sí protestamos en alta voz contra todo lo que tienda á hacer creer en esa especie de enganche universal voluntario tan proclamado.

Los partidos que hoy hacen la oposicion al ministerio están cada dia más firmes y compactos, por lo mismo que se ven libres de algunos falsos adeptos. En sus huestes reina el deseo incontrastable de combatir la desatentada y lastimosa conducta de los que por desgracia rigen en la actualidad los destinos de la España; y sus jefes, sus miembros más notables y distinguidos están especialmente resueltos á trabajar para que caiga al suelo una administracion, bajo la cual no hace el país otra cosa que perder sus libertades interiores y su crédito é influencia en el extranjero. Esta es la verdad, y esto decimos y repetimos, porque no queremos contribuir con nuestro silencio á que se juzguen ciertas y fundadas esas numerosas voces que diariamente se propalan sobre cambios en la actitud de determinados personajes. Lejos de ser así, insistimos en que si hasta aqui su oposicion ha sido como diez, desde hoy en adelante será como ciento; y que si hasta aquí se han guardado miramientos y contemplaciones, no se guardarán en lo sucesivo. A cada dia que trascurre empeora el gobierno la situacion del país, y en presencia de tamaños males toda energía es poca.

Los intereses particulares y propios de cada bando deben, pues, acallarse ante el interés comun, haciendo para ello momentáneos pero necesarios sacrificios. Un mismo y solo objeto debe ser por de pronto el blanco de todos los deseos y de todos los dardos, y no de otro modo se procederá efectivamente. No se hagan, no, ilusiones los ministeriales. Su dominacion toca á el fin. Contra ella se levanta la opinion unanime de la nacion. En vano intentan sembrar el desórden y la confusion en las filas de sus adversarios; en vano hablan sin cesar de resellamientos, de todo punto improbables; en vano

de esto podrán conseguir. Cuando un edificio político se hunde, no hay puntales capaces de mantenerle en pié.

Con esto concluimos asegurando de nuevo que la falange de resellados que parece que aguarda el general O'Donnell, ni realmente es aguardada, ni aunque lo fuera acudiria al lla-

Con lo que dijimos ayer á propósito de un suelto que vimos en un periódico ministerial sobre la exposicion dirigida á S. M. por un considerable número de españoles residentes en Méjico, quejándose nuestros compatriotas de los agravios que les infirió el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes en la sesion de 14 de Junio último en el Congreso, creiamos haber explicado satisfactoriamente dos cosas: la tardanza que el periódico aludido y todos sus colegas ministeriales, copiando su suelto, manifestaron, por no haber sido puesta todavia dicha exposicion en manos de la Reina y no tenerse noticia oficial de semejante documento en altas regiones, y los motivos que tuvo El Reino para publicar en sus columnas, primero que ningun otro periódico, la exposicion referida.

No esperábamos seguramente, por lo tanto, volver à ocuparnos tan pronto en nada que hiciese referencia á las quejas de nuestros compatriotas de Méjico contra el señor ministro de Estado, calculando que la ocasion más oportuna de hacerlo seria cuando supiésemos que la exposicion habia sido presentada á S. M. Pero hemos observado tendencias marcadas en un periódico ministerial de provincia á falsear (debemos suponer que por ignorancia) el hecho público, notorio, oficial sobre que se fundan y con el que se justifican las quejas de los españoles de Méjico, y á desnaturalizar la cuestion, convirtiéndola gratuitamente en cuestion de partido; y en presencia de estas observaciones. nos vemos precisados á salir al encuentro de los que, con fines más inocentes que otra cosa, se han querido prevenir, sin duda, contra los cargos merecidos que ya se les han hecho, y contra los más vigorosos que se les harán en el Congreso y en el Senado, empezando, como vulgarmente se dice, por querer meter las cosas á barato.

Mientras no conocimos más que el suelto de que nos hicimos cargo ayer, no le dimos otra importancia y trascendencia que la que naturalmente debiamos dar al dicho y á la apreciacion de un solo periódico, por más que fuese órgano ministerial; pero habiendo visto despues que los demás diarios oficiosos del gobierno lo copiaron con cierto aire de triunfo; y habiendo visto tambien, sobre todo, otro suelto de El Constitucional de Cádiz, que es el periódico de provincia á que hemos aludido, sospechamos que ha debido darse en el mismo Cádiz alguna consigna á los órganos defensores de la situacion, al ver la conformidad desusada, tratándose de cosas de Méjico, con que todos se han

apresurado á publicar una misma noticia. No creemos necesario volver sobre el primero de los sueltos referidos; pero hemos dicho qua en el segundo, en el de El Constitucional de Cádiz, descubrimos tendencias marcadas á falsear el hecho público, notorio, oficial, sobre el que fundan sus quejas nuestros compatriotas de Méjico, y à desnaturalizar la cuestion, y esto no debe pasar sin correctivo. Y para que no se nos diga que somos suspicaces y que, como de oposicion al gobierno, inventamos motivos para hacérsela, empezaremos por insertar el suelto de El Constitucional, tomándolo de un diario ministerial de esta corte, y acompañándolo de las líneas con que este diario lo encabeza.

Dice así el suelto: «El Constitucional de Cádiz, dirigiéndose à La Palma, que se ocupa de la exposicion que á nombre de varios españoles residentes en Méjico se dice hecha a S. M. contra las supuestas acusaciones de que fueron objeto por parte del Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, al tratar en su discurso de 14 de Junio la cuestion de aquel país, se expresa de este modo:

aBien merecia el asunto la pena de ser algo mejor conocido por nuestro colega, antes de aventurar en el las calificaciones que se ha atrevido a

Así nos hubiera evitado el disgusto de asegurarle que todo cuanto esos buenos firmantes de la exposicion afiman con relacion al discurso del senor Calderon Collantes, es una pura invencion, una calumnia grosera y sin sentido, evidentemente contraria al texto y al espíritu del discurso à que se alude. Nos remitimos simplemente al Diario de las Sesiones, que dará en esta parte á los firmantes el más ámplio mentis. Bien es cierto que, a juzgar por la facilidad con que se han prestado, tal vez los primeros no se llamarian à engaño, aun en

vista del texto oficial. Esto nos hace deplorar otra vez la pobreza de espíritu de ciertas gentes, que así les permite abdicar los sentimientos de patriotismo en manos de las oposiciones, cuyo oficio ya se sabe que no es otro que sacrificarlo todo y por todos medios al empeño de derribar al gobierno, si es que, como pudiera suceder en el caso presente, no se empequenecen las miras hasta el miserable nivel de un ataque personal.

Se nos asegura que la exposicion á que se alude en el anterior parrafo no ha llegado aun a manos del gobierno. Es decir, que se ha publicado antes en los periódicos de oposicion. Por todo ello se comprende que es un arma de oposicion sin impor-

Queremos continuar siendo benévolos con El Constitucional de Cádiz, y para poderlo ser, atribuimos de nuevo á ignorancia la proposicion que asienta de que todo cuanto los buenos firmantes de la exposicion afirman con relacion al discurso del Sr. Calderon Collantes es una pura invencion, una calumnia grosera y sin sentido, evidentemente contraria al texto y al

espíritu del discurso á que se alude. Solo la ignorancia de las frases que pronunció el señor ministro de Estado en la sesion de 14 de Junio en el Congreso, puede disculpar al órgano ministerial gaditano el que se atreva á desmentir un hecho público, notorio, oficial. Y no se nos venga con la salida de alta y profunda diplomacia de si son más ó ménos quejas los españoles de Méjico, comparadas con las que, ex post facto, se hayan consignado en el Diario de las Sesiones; porque contra un vicio que podemos calificar de diplomático, y de diplomacia peculiar, hay, primero: la virtud incontrastable de la verdad; y segundo, otro dato oficial, el Extracto publicado por la Gaceta y por los periódicos. Este documento, que sin duda hubo de pasar desapercibido para alguna persona que le interesaba que no hubiese pasado, es el que circula en España y en el extranjero, no el Diario de las Sesiones; el único que se lee fuera, no ya de España, sino de Madrid; el que habrán copiado los periódicos extranjeros, traduciendo, tal vez inexactamente, algunas de sus frases; y finalmente, el documento de donde los españoles de Méjico habrán copiado las frases que citan del discurso del señor Calderon Collantes, puesto que, como ellos mismos aseguran, llevaban muchos meses sin recibir periódicos de Madrid.

¿Qué quiere dar á entender El Constitucional de Cádiz al desmentir que el señor ministre de Estado pronunció en el Congreso las frases de que se quejan los españoles de Méjico, y al referirse al Diario de las Sesiones? ¿Que no las pronunció tales como aparecen en la exposicion, que no pronunció ninguna que en su letra y espíritu pueda, con razon, considerarse injuriosa por nuestros compatriotas? No tenemos á la mano el Diario de las Sesiones del Congreso, pero si El Reino de 17 de Junio, en cuyo dia escribimos un artículo protestando enérgicamente contra las frases que pronunció el señor Calderon Collantes en la sesion del 14, frases que copiamos entonces del Extracto oficial de la Gaceta, y que reproducimos á continua-cion para que El Constitucional de Cádiz las

Contestando al Sr. Rivero à la parte del discurso en que este señor habló del partido espanol y de los espanoles, dijo el senor ministro de Estado, segun el Extracto oficial que publicó la Gaceta, las frases siguientes:

«Lo que ha pasado es que en aquel país, como »en todos los que están á larga distancia, y más si »las comunicaciones no son activas, decae lel sentinmiento de la nacionalidad à que se pertenece. El inndividuo atiende más á su propia conveniencia que al »bienestar de la patria, y no es raro que solo recuer-»de esta cuando de su proteccion necesita.»

En vista de las frases que preceden, ¿se atreverá todavía El Constitucional de Cádiz á asegurar que todo cuanto los firmantes de la exposicion afirman con relacion al discurso del señor Calderon Collantes es una pura invencion, una calumnia grosera y sin sentido, evidentemente contraria al texto y al espíritu del discurso á que se alude? Esperamos que no se atreverá, y que, obrando con lealtad, dirá que su buena fé ha sido sorprendida. Y no se nos venga, repetimos, con el ardid diplomático de remitirnos al Diario de las Sesiones; porque, aparezca lo que aparezca en este documento, tambien aparece del Extracto oficial que publicó la Gaceta (que tambien es documento y que vió la luz pública antes que aquel) lo que arriba hemos copiado; lo que basta y sobra para fundar y justificar las quejas de nuestros compatriotas de Méjico. Y si á pesar de todo se insiste en remitirnos al Diario de las Sesiones, prescindiendo del Extracto oficial de la Gaceta, diremos que el Sr. Calderon Collantes no ha protestado oportunamente, que sepamos, contra lo consignado en dicho Extracto; que no habiendo protestado ni rectificado pública y oportunamente, además de las frases que nosotros, y con nosotros todos los circunstantes, oimos à S. E., de las cuales, en su caso, podriamos dar testimonio, tenemos por ciertas y oficiales las que aparecieron en dicho Extracto oficial; y per último, que si las frases del Extracto no son las mismas, ó son contrarias (cosa que no podemos decir en este momento) á las que resulten consignadas en el Diario de las Sesiones, este quid pro quo, si es que existe, no querrá significar tal vez que no se havan pronunciado, sino que despues de pronunciadas en el Congreso y publicadas en la Gaceta, habrá podido ocurrir algun arrepentimiento diplomático, pero arrepentimiento tardio é incompleto, toda vez que la rectificacion no se hizo oportunamente y en debida forma.

Basta por lo que toca al hecho público, notorio, oficial, falseado por el Constitucional de

En cuanto á que los españoles residentes en Méjico han abdicado los sentimientos de patriotismo en manos de las oposiciones, protestamos enérgicamente contra esta nueva injuria que se lanza contra nuestros desventurados compatriotas. Estos son los primeros que en la exposicion y en la carta con que nos la remitieron, manifestaron que no los movia ni los podia mover ningun espiritu de partido contra el gobierno, y que por esta razon concretaban sus quejas á las frases del Sr. Calderon Collantes que consideraban injuriosas para ellos, desentendiéndose de toda cuestion política. Las oposiciones podrán tomar el asunto como cuestion política, y estarán en su perfecto derecho al hacerlo: decir que los españoles residentes en Méjico han abdicado los sentimientos de patriotismo en manos de las oposiciones, es simplemente un dicho injurioso y hasta calumnioso, contra el cual volvemos à protestar.

Como ya va siendo largo este artículo, concluiremes por hoy copiando unos renglones de una correspondencia de nuestro apreciable colega Las Novedades, que viene muy á cuento para que los órganos oficiosos del gobierno, que con tanto retintin echaban de ménos la exposicion de los españoles residentes en Méjico, se convenzan, si no lo estuviesen ya por lo que les dijimos ayer, de que la exposicion no está todavía traspapelada, y que parecerá oportunamente.

Dice Las Novedades:

procuran atraerse neófitos y sostenedores. Nada ¶ exactas las frases que citan en apoyo de sus ¶ del 12 de este mes, le hablaba del efecto producido aquí por las inconsideradas palabras pronunciadas contra nuestro patriotismo por el Sr. Calderon Collantes, en la sesion del 14 de Junio. Entonces prometi enviarle, y adjunta la encontrará ahora. una copia de la exposicion á la Reina que dichas palabras motivaron, aunque despues he sabido se habian enviado ya á Europa, por el correo francés que llevó mi citada, algunas copias de dicha exposicion.

El documento original, firmado por 471 españoles, va en este correo; pero tememos que algun periódico de esa córte haya anticipado su publicacion, pues nosotros deseariamos que esto tuviera lugar despues de la presentacion.»

Ha llamado la atencion, dice hoy Las Novedades, que sin venir á nada, sin que haya pendiente cuestion que lo justifique, haya salido El Constitucional con un violento artículo contra el Sr. Rios Rosas. Esta actitud del diario ministerial, añade Las Novedades, mientras que La Epoca se lisonjeaba hace un mes con la idea de una transaccion, no deja de ser notable.

Como el Sr. Rios Rosas está por fortuna muy alto, no pueden llegar á él nunca los tiros que le dirija El Constitucional.

Por esta razon nosotros fuimos ayer tan francos al contestar al órgano de los progresistas conversos.

La reputacion, los antecedentes y la historia política del Sr. Rios Rosas le colocan á enorme distancia de los que por un miserable destino han hecho abdicacion completa de los principios que profesaron y sostuvieron toda su vida.

Verdad es que esos hombres, al hacer tal abdicacion, se anularon para siempre; y el senor Rios Rosas, con su conducta consecuente, no se anulará jamás.

El Sr. Rios Rosas, en circunstancias por demás difíciles, ha demostrado que puede hermanarse muy bien el esplendor y prestigio del trono con las libertades públicas, y que es perfectamente compatible el órden público con los derechos sagrados contenidos en la Constitucion de un país.

Por eso cuando el Sr. Rios Rosas ha visto que estos derechos se escarnecian por el actual presidente del Consejo de ministros, le significó su severa reprobacion, empezando ante todo por renunciar un cargo tan importante como el de embajador de España en Roma.

Cuando los hombres de El Constitucional puedan ostentar rasgos semejantes, tendrán autoridad para criticar los actos del Sr. Rios

Por todo ello creemos que al que fué embajador cerca de la corte pontificia, le son perfectamente iguales los elogios ó las censuras de El Constitucional.

Por lo mismo fuimos tan sóbrios anteayer al contestar á nuestro colega.

El discurso de M. Bismark, pronunciado recientemente en el seno de la comision de presupuestos de Berlin, contiene un párrafo en el que se dice que las cuestiones que están á la orden del dia debian ser resueltas, no por palabras, sino «por el hierro y la sangre,» cuyo párrafo ha excitado una viva emocion en Alemania y en otros puntos.

El discurso de M. Bismark no habiendo sido pronunciado en la Cámara, sino en el seno de la comision del presupuesto, la Gaceta de la Estrella, diario ministerial, hace notar que no ha podido ser publicado sino por una sensible indiscreción, y declara además inexactas y erróneas en muchos puntos las palabras del presidente del Consejo.

Un despacho anuncia que el conde Elembourg ha aceptado la cartera de Comercio.

La Camara de diputados ha votado en las sesiones del 1.º y 2 de Octubre el presupuesto del ministerio del Interior. Los partidos avanzados continúan agitándose mucho para impulsar á la Camara por la via de la oposicion.

Noticias de Nueva-York, fecha 26 de Setiembre, dicen que el gobierno de Washington parece hallarse resuelto à emplear los medios extremos, ante los cuales había retrocedido hasta ahora. La ley marcial ha sido promulgada y declarada aplicable en todo el territorio de los Estados-Unidos, y suspendido el habeas

El presidente Lincoln ha dirigido una proclama, de la cual dan un análisis sumario los despachos. Esta proclama dice que la guerra se continuará con el objeto de establecer las relaciones constitucionales entre el Sur y el Norte; pero que si el Sur se obstinase en su sedicion, el gobierno declararia libres desde 1.º de Enero de 1863 á los esclavos de todos los Estados que no hubiesen prestado su sumision.

Excusamos exponer la acogida que tendrá esta proclama en todo el Sur.

Detalles concernientes à las operaciones militares, confirman las precedentes apreciaciones. La campaña del Maryland no ha obtenido resultado alguno definitivo en favor del Norte. Los federales han ensayado diferentes veces atravesar el Potomac en Sheppardstown, pero sin éxito, y los confederados han podido organizarse tranquilamente al otro lado del rio y han tomado la ofensiva en varios puntos.

Mientras que las dos grandes fracciones de la Union americana se hacen una guerra implacable, y de la cual nada deja entrever un próximo fin, el emperador del Brasil, en el discurso que ha pronunciado para la clausura de las Cámaras, demuestra que aquel vasto imperio goza de una gran tranquilidad.

La última cuestion suscitada en Prusia ha venido á demostrar una vez más lo intranquilo de su situacion y los profundos peligros que esta encierra: Caido el anterior ministerio à consecuencia de las dificultades nacidas respecto al presupuesto del ministerio de la Guerra, se ha encontrado el actual con otras no ménos graves «Méjico 28 de Agosto de 1862.—En mi anterior, en el hecho de exigir la comision de presupues-

tos que estos sean examinados y votados por el Parlamento antes de la época de su aplicacion, y que solo sean considerados como legítimo, los gastos en que concurran esas circunstancias. En vano el presidente del Consejo y algunos otros han protestado ante la mencionada comision contra ese sistema tan firmemente sostenido por ella. La comision ha insistido en él. El divorcio de los representantes del país y del poder real, y la intencion decidida de los primeros de hacer triunfar sus pretensiones, son cosas fuera ya de toda duda. El problema de la votacion anticipada de los presupuestos, que es en verdad lo que en todos los paises constitucionales debe procurarse, ha sido ahora el pretexto de una escision. Nuevos y nuevos pretextos se sucederán unos á otros, y ó bien el Parlamento levantará su autoridad á la altura á que aspira, ó el monarca dará un golpe de Estado. El porvenir de Prusia se presenta, pues, muy lleno de peligros.

Llamamos toda la atencion de los lectores acerca de las siguientes lineas que publica hoy La Iberia, cuyo contenido es grave por más de un motivo. Dice así nuestro estimado colega:

«Dias hace se nos anunció que D. Sebastian de Borbon reclamaba del Tesoro público la friolera de tres millones y pico de reales, por créditos que dice se le adeudan del tiempo que estuvo en la faccion combatiendo con las armas en la mano á doña Isabel II y al sistema constitucional.

Nosotros creimos que si tal reclamacion existia se declararia impertinente, y no dimos gran valor á la noticia, por más acostumbrados que estemos á ver que los más atendidos por esta situacion son los hombres de procedencia carlista.

ne

tal

0-

lcó

ıal

ıu-

El

al

re-

re-

ha

in-

391-

arg

dos.

· la

m-

ex-

sta

de

eas

ro-

los

88

ıla-

'te;

on,

ero

que

drá

rili-

109.

re-

089

ero

ga-

o y

im-

un

lis-

. de

pe-

ve-

de

ısta

1 al

ha

V09

65-

Hoy la noticia circula con más gravedad, asegurandose que la direccion de la deuda ha acordado que se le entregue dicha suma en títulos de la deuda del personal.

Esto es para nosotros tan grave, que solo podria llegar al último extremo de gravedad si se dijera que se le habia entregado dicha suma.

Interrogaremos, pues, clara y categóricamente á los diarios ministeriales para que nos saquen de dudas, y para que si no son ciertos esos rumores, se desvanezcan por completo.

¿Es cierto que D. Sebastian de Borbon ha reclamado como créditos legitimos esos tres millones y pico que corresponden al tiempo en que estuvo en

Si esto es asi, jes verdad que la direccion de la deuda ha opinado que se le entregue dicha suma en titulos de la deuda del personal?

Y si las des preguntas encierran verdad, ¿hay algo sobre que el ministro haya ordenado ya ese pago?

Esperamos la contestacion.»

Creemos que en esto hay una ligera equivocacion padecida por La Iberia.

Los títulos que parece se entregarán al infante D. Sebastian, son de la deuda del material del Tesoro, lo cual constituye una enormisima diferencia en contra de los intereses del Tesoro

Leemos hoy en Las Novedades: «Parece que se ha celebrado en Valencia una reunion de hombres de ideas moderadas, estando en ella representadas todas las fracciones de este partido, inclusa la que es ministerial, y resueltas á combatir à la fraccion resellada. Se dice tambien que despues dieron el paso de participar al gobernador su resolucion, y que à este no le pareció mal. Los resellados bufan de resultas de esta de-

mostracion, que bien puede llamarse pacifica.» Esto prueba que es cierto, ciertísimo, que los resellados van teniendo ganada la partida, y que les contraría mucho cuanto creen se opone à los proyectos de dominacion que acarician.

Y no es ménos cierto que en otras provincias se celebran reuniones parecidas á las de que habla nuestro apreciable colega en las anteriores lineas.

Nosotros tenemos cartas de personas respetables en que se nos dice que los moderados que apoyan á la actual situacion, se coligan para demostrar al gobierno en la primera ocasion el disgusto con que ven la preponderancia que adquieren fos resellados en la esfera de la política dominante.

Dice ayer El Pueblo:

«Un periódico francés anuncia el proyecto que supone tiene el Sr. Salaverria de unificar la deuda

De esta unificacion resultará que si hoy pagamos trescientos ochenta y tres millones de reales cada año de intereses, mañana pagaremos 100 millones más.»

Nuestro apreciable colega La Discusion trascribe hoy à sus columnas el artículo que escribimos anteayer, encaminado á demostrar que los resellados se las prometen muy felices, y que aspiran à ejercer una influencia absorbente, decisiva y exclusivista en la desvencijada y corroida situacion que en las postrimerías acude al sistema de enganche. La Discusion, antes de copiar nuestro articulo de anteayer, hace las siguientes oportunas y atinadas observaciones:

«El Reino publica un artículo de todo punto alarmante para la fraccion conservadora que tan de mal grado apoya al gabinete. Los sintomas de descomposicion que el periódico de la tarde ve, son clarisimos. De este gobierno, resueltamente, no se puede juzgar por las ideas. Como no las tiene, es difícil saber à donde se inclina, à donde dirige el rumbo de su política. Pero es muy fácil adivinar qué elementos le son repulsivos, por los favores y distinciones que prodiga à las personas. Así es que en momentos dados, cuando favorece á los moderados, se lo muestra por distinciones personales, por nombramientos y por otras demostraciones de este linaje. Y a su vez, cuando necesita á los progresistas, aumenta, no la influencia de sus ideas, sino la influencia de sus personas. Por eso creemos firmemente que en el pe-

, neral O'Donnell, para sus ocultas cábalas, se i Barcelona. Igual sentimiento nos domina resinclina al elemento resellado. Pero como los conservadores no son de tan buena pasta como los antiguos milicianos y barricaderos, no seria dificil que le armasen tal guerra al general O'Donnell, que le obligaran à caer ò à disolver, antes de tiempo, las Cortes. Véase en prueba de ello el siguiente artículo de EL Reino, curiosisimo bajo muchos aspectos.»

¿Qué hemos de decir nosotros acerca del resellamiento del Sr. Escosura, que sea más fuerte, más enérgico que lo que leemos hoy en el Diario de Barcelona de anteayer?

Cuando un amigo del ministerio como N. habla en tales términos, es prueba de que el hecho traspasa todos los limites de lo más repugnante que ha podido ejecutarse en política. Dice así el Diario de Barcelona:

aMadrid 3 de Octubre.-Recordarán Vds., amigos mios, que fui de los primeros á censurar en una de mis cartas, si bien de la manera suave y benévola que lo hago siempre, la transaccion que ha dado por resultado la creacion de la comisaria régia de las islas Filipinas y el nombramiento para ella del Sr. D. Patricio de la Escosura. Dije entonces que en hechos de esta clase no ganaban nada los que eligen ni los elegidos, y hasta dejaba entrever que este acto del ministerio causaria profundo disgusto en la opinion, y lastimaria algo la autoridad moral del gobierno.

Efectivamente, mi pronóstico se ha realizado por desgracia. La Gaceta, como saben Vds., dió á luz anteayer estos decretos, y apenas el público se convenció por sus ojos del cambio político del Sr. Escosura, la explosion de la opinion fué general é instantanea. En círculos, en cafés, en los corrillos de la Puerta del Sol, en las tiendas de comercio, en la Bolsa, en los teatros, en todas partes no se oye más que una sola opinion, anatemaaizando la debilidad del Sr. Escosura y la debilidad del gobierno. Yo no recuerdo, en los veintioche años que llevamos de régimen liberal, que jamás apostasía ninguna haya producido el escándalo y excitado la indignacion que la del Sr. Escosura. La prensa de todos los matices, exceptuando tres diarios ministeriales, se ha hecho eco en esta ocasion del sentimiento general, y ha fulminado sus más funestas censuras contra el hecho en cuestion. Yo à fuer de amigo leal y sincero de esta situacion lo deploro tambien, con tanta más razon cuanto que nadie me excede en el deseo de que para bien de mi país se prolongue y se consolide sobre la base del órden, de la moral y de la libertad.

Ningun hombre público en España ha sufrido la terrible lluvia de fuego que en estos dias arroja la prensa sobre el Sr. Escosura. Este cruel y despiadado castigo será el dique donde se contengan los ambiciosos y los aventureros é industriales de la política, y servirá de aviso al ministerio del duque de Tetuan para no dar ni un solo paso más en este triste camino.»

Habiendo pensado el ayuntamiento de Sevilla erigir una estatua de S. M. la Reina Isabel II, el alcalde-presidente manifestó de palabra à S. M. cuáles eran las aspiraciones de los sevillanos, escuchando de los labíos de la Soberana estas notabilisimas palabras que ocuparán una brillantisima pagina en la historia del reinado de la segunda Isabel: «Estoy altamente re-»conocida al pueblo de Sevilla, y estimo en mu-»cho su delicado pensamiento; pero no deseo »que se me levanten estatuas mientras viva; si »la posteridad cree que he contribuido á la feli-»cidad del país, que es mi más vehemente an-»helo, y me juzga digna de ello, entonces, que »se me dediquen monumentos. El ayuntamiento »de Sevilla proyecta erigir uno al Santo Rey, »y seguramente no pudiera iniciar una idea más »de mi agrado. Mi voluntad es que se pague ese »justo tributo á la veneranda memoria de San »Fernando, erigiendo su estatua en el lugar que »se destinaba á la mia.» Un real decreto no ménos notable que las anteriores palabras, y escrito durante el baile que tuvo lugar el dia 4 en San Telmo, de puño y letra de S. M., que dió así una nueva muestra del acendrado cariño y particular consideracion que le debe Sevilla, vino á confirmar esta resolucion.

Hé aqui el real decreto:

«Agradeciendo los deseos de la ciudad de Sevilla, es mi voluntad se coloque en el lugar que destinaba para mi estatua, la de San Fernando, Santo que tanto venero, Rey y guerrero que tanto admiro.-Isabel.-4 de Octubre de 1862.»

Hoy ha sido recogido El Clamor. Tambien ha sido recogida La Iberia. Ayer fué recogido El Pueblo. Sentimos de todas veras tanto y tanto percance periodistico.

Hablando ayer El Pueblo de la carestía de las habitaciones de Madrid, dice entre otras cosas lo que sigue, y que por desgracia debe encerrar más de una triste verdad:

«El Monte de Piedad, las infinitas casas de préstamos que en Madrid pululan, el enjambre de usureros que especulan con las desgracias del prójimo, esos establecimientos y esos hombres podrian suministrar datos tan abundantes como tristes y horrorosos para apreciar los terribles efectos de la carestía de habitaciones. Por tales medios y otros análogos, si no peores, consiguen muchas, muchisimas familias, el poder hacer frenteja la crisis que atravesamos. Y es que todo vecino honrado preferirá no comer á carecer de albergue donde guarecer su familia, porque en el órden social de nuestra presente civilizacion, la carencia de alimentos no guarda comparacion, en sus efectos moralez y aun materiales, con la carencia de habi-

A pesar de no ser nosotros los llamados á defender á los Sres. Salamanca, Gonzalez Brabo, Zaragoza, Llorente y Castro, un sentimiento de benevolencia, ó más bien de justicia, nos obliga à rechazar como calumniosas las siguientes

pecto de las afirmaciones que El Telégrafo hace acerca de El Contemporáneo y de sus dignos redactores. Dice así El Telégrafo:

«Se habla de concesiones de caminos de hierro, ó de prolongaciones por la parte del Norte, y como agraciado se cita á D. José Salamanca, quien, al parecer, hace hoy alardes de ardiente ministerialismo. Asegúrase que la reconciliacion entre el ministerio y el opulento banquero se efectuó por mediar una altisima persona, de quien obtuvo una audiencia en Aranjuez, y en un coche del camino de hierro, el afortunado capitalista. No conozco los términos de esa concesion, que sé está muy adelantada, pero ello es cosa que vale la aquiescencia del hábil contratista de vias férreas.

Como consecuencia natural de este resellamiento. háblase de D. José Zaragoza, personalidad que se desvanece en la penumbra que forma la importante figura de Salamanca, y aun se citan los nombres de Llorente y otros que se decia eran patrocinadores de El Contemporáneo. No lo extrañaria. porque ni Llorente ni Zaragoza tienen contraidos públicos compromisos en la senda de la oposicion; pero si tengo por completamente calumniosos los rumores que vuelven à circular respecto al jefe de la oposicion moderada y otros diputados, que una v otra vez han hecho pública manifestacion y alarde de sus convicciones, contrarias y acusadoras del gobierno actual.

Pero aun cuando permanezcan en sus puestos Castro y Gonzalez Brabo, esta fraccion, con la pérdida de Salamanca, queda privada de aliento y de base. Se disolverá más ó ménos tarde; morira El Contemporáneo, porque sus jóvenes redactores. si ricos en talento, no lo son en bienes de fortuna. y además, porque es conveniente que al debutar en la vida pública, sufran uno de esos desengaños que dan al ojo esa desconfianza de los hombres públicos, hoy tan necesaria á la juventud que quiere formar detrás de algun prohombre.»

Nuestro estimado colega El Contemporáneo, donde hemos visto las anteriores lineas, cuyo contenido, lo repetimos, volvemos á rechazar como calumnioso, saliendo noble y resueltamente á la defensa de las personas aludidas, escribe hoy lo que sigue:

«Con respecto al Sr. Salamanca, El Contemporáneo ha dado en otra ocasion las explicaciones convenientes acerca de las relaciones que pudieran unirle con este hombre político, estando seguro de que, sea cualquiera el giro que tome la política española, hoy tan enmarañada, cumplirá con los deberes que le imponen el honor y el elevado rango social que ocupa. Nos limitaremos, pues, á decir que se le calumnia al suponer que hace alardes de ardiente ministerialismo, y que con sus votos en las Córtes lo probará así.

El Sr. Zaragoza, ausente hoy de Madrid, nos parece que tiene dadas en su larga carrera suficientes pruebas de consecuencia y de independencia de carácter, para que sacrifique á ninguna consideracion sus deberes de hombre político, sin que tenga el menor fundamento cuanto la citada correspondencia afirma.

En cuanto al Sr. Llorente, podemos asegurar de la manera más terminante que, si bien alejado, a consecuencia de la cruda guerra que le hizo el gobierno en el campo electoral, de las luchas de la política activa, á nadie ha dado el menor motivo para presumir que pueda separarse ahora ni en lo sucesivo de las doctrinas liberales conservadoras que ha sostenido y sostendra El Contemporáneo en el estadio de la prensa, y en la tribuna los hombres más notables de la minoria moderada.

Razon completa tiene el corresponsal al creer que los Sres. Gonzalez Brabo y Castro no cejarán en lo más mínimo en su puesto, y que conservarán la firme y digna actitud que han sostenido durante las anteriores legislaturas : tenemos de ello la seguridad más absoluta.

Además, las ideas políticas que vienen defendiendo los hombres más importantes de la minoria moderada, están de tal manera en la naturaleza de las cosas, las soluciones que tanto ellos como El Contemporáneo vienen presentando, son tan necesarias y están tan en armonía con el espíritu del siglo y con la tendencia general de las naciones civilizadas que, sea uno, sean muchos los que representen tales principios, su triunfo es indudable; va venga este triunfo naturalmente, ya tenga el pais, por desdicha, que sufrir antes amargas y tristisimas pruebas.

El Contemporáneo, eco de aquellas ideas, y cuvos redactores no forman detrás de ningun prohombre, vive y vivirá, con el favor del cielo, mientras siga como hasta aqui, favorecido por el público, por más que estime siempre en mucho la proteccion de los hombres de su partido.»

Leemos en El Contemporáneo de hoy:

«La Correspondencia se dirige á nosotros para contestar á La Epoca, porque este periódico y no El Contemporáneo es quien ha dicho que estaba arreglada la cuestion de Méjico en virtud de las negociaciones del señor marqués de la Habana, el cual ofreció al gabinete de las Tullerías la vuelta de la expedicion cuando los franceses hubieran entrado en la capital de la república, no yendo antes porque era cuestion de honra para los franceses tomar el desquite del descalabro de Puebla. Si es ó no exacta la noticia de La Epoca, y si siéndolo, el general D. José de la Concha ofreció aquello para lo que no estaba autorizado por el gobierno. son cosas que nosotros no sabemos ni podemos saber, porque no tenemos relaciones con el ministerio de Estado ni con nuestro embajador en Paris. Los que se hallen en este caso, pueden poner la verdad en su punto; nosotros hemos usado de un derecho que nadie nos puede negar, fundando nuestros argumentos en lo dicho por un periódico ministerial que tiene à nuestros ojos la misma importancia que otro cualquiera: si La Epoca y La Correspondencia saben cosas distintas, y si juzgan los sucesos con diferente criterio llamándose ambos ministeriales, es cosa que nos maravilla, pero que solo ellos podrán explicar.»

Segun escriben de Turin con fecha del 2, hasta la noche del dia anterior no se resolvió la amnistía riodo de tiempo que estamos atravesando, el ge- apreciaciones que leemos en El Telégrafo de en consejo de ministros, habiéndose expresado en cias. Extrañamos asimismo que los diputados que

el acta dicha resolucion con las palabras pronta i amnistia. Es un acto de verdadero compromiso entre el partido liberal y el militar; una especie de transaccion, por la cual los voluntarios civiles quedan amnistiados, pero los desertores sufrirán todo el peso de la ley.

La amnistía es además un compromiso, porque es con la condicion expresa de que se publicará aquella inmediatamente, con la cual los ministros Sella y Despretis han retirado su dimision. Se ignoraba si el marqués Pépoli, que se hallaba en Bolonia, habria retirado tambien la suya.

Asegurase quelcomo la amnistia es un compromiso y no una solucion, seguirá el statu quo por quince ó veinte dias; mas que al cabo de este tiempo el ministerio tendrá que reconstituirse sufriendo una modificacion profunda.

Mientras tanto, Ratazzi, con un valor á toda prueba que hace frente à la impopularidad que es consiguiente, procederá á la depuracion radical de la magistratura y administracion en el Mediodía. Él fué quien hizo el primer expurgo del elemento borbónico y ahora le completará con el del elemento ultra-liberal. Despues de terminado este asunto (los decretos están ya preparados), Ratazzi irá á Paris, se cree que para el 15 de Octubre, viaje que le ha sido aconsejado vivamente por el principe

A su vuelta de Paris y de haber visto al emperador, saldrá el nuevo programa, segun el cual se modificará el gabinete, se convocará ó se disolverá el Parlamento, se levantara ó proseguirá el estado de sitio, etc.

Una carta de Paris que tenemos á la vista dice que la corte de Roma ha respondido negativa y absolutamente á las últimas indicaciones hechas por Francia para llegar à una solucion en la cuestion italiana. Añade la carta que esta negativa sera el punto de partida de las negociaciones que van à entablarse entre Francia é Italia, tan pronto como vuelva el emperador á Paris, para llegar á la apetecida solucion. Hoy los partidarios de Italia no desconfian de que al cabo se retirarán de Roma las tropas francesas, y segun dicha carta, lo que Francia va á proponer á Italia es que consentirá en la retirada de las tropas, siempre que Victor Manuel se comprometa à respetar el actual territorio romano y á impedir toda agresion en él por parte de los voluntaries, y que Ratazzi, antes de responder á esta proposicion, pedirá su asentimiento á las Camaras.

L'Esprit Public publica un importante documento inédito hasta hoy: tal es la nota del gabinete de Berlin al gobierno dinamarqués en contestacion al despacho de 13 de Marzo. Aquella nota, conforme con las observaciones del gobierno austriaco, pide la revocacion en los Estados del Holstein y del Schleswig de la Constitucion de 1855, y la adopcion de una nueva; y que se restablezca el statu quo anterior de 1848 en lo concerniente à los idiomas en el ducado de Schleswig.

Sábese que tales conclusiones han dado márgen à enérgicas protestas de parte del gabinete dimarqués, y que la cuestion se halla aún por re-

En una carta de Paris dirigida á La Armonia de Turin, se lee lo que sigue:

«Cavilase y háblase por aquí sobre los probables resultados políticos del matrimonio del rey de Portugal con la hija de vuestro Victor Manuel. lar, os lo comunicaré.

Por ahora me limito a llamar vuestra atencion sobre un opusculo recien publicado aquí (en Pa-118), con el titulo El matrimonio, ó sea el porvenir de Portugal, por el vizconde Mary de Tresserre. En este opúsculo se hace un paralclo entre el Piamonte y Portugal, para deducir que así como el Piamonte ha constituido la unidad itálica, del propio modo Portugal está destinado á constituir la unidad ibérica. El escrito se echa a buscar semejanzas entre las dos naciones, la italiana y la ibérica, y despues de topar con unas pocas, añade:

«Estas semejanzas entre las dos naciones existen igualmente entre sus dos respectivas dinastias reinantes, pues ambas figuran, como monarquia, entre las mas nuevas; ambas son liberalisimas, y como tales, saben que los pueblos en quienes respectivamente reinan, están compuestos de hombres libres, no de esclavos; ambas por lo mismo comprenden el porvenir que les está reservado, lo aceptan francamente y sin segundas miras, y no

faltarán á su encargo.»

En otro pasaje, el autor descubre la mano que por bajo de cuerda ha hilvanado con un fin político este matrimonio; me refiero a la pagina 28 de su opúsculo, donde encomia las ventajas de la unidad italiana y de la unidad ibérica, enlazadas amorosamente por el vínculo comun de la unidad francesa. -«Estas tres unidades (dice), son hijas de una madre comun, de la antigua Roma; y como Roma fué señora del mundo, así lo serán ellas.»

El gabinete de Turin insiste vivamente cerca del emperador de los franceses, para que este presen. te más vigorosamente que hasta aquí nuevas proposiciones de arreglo en la cuestion italiana cerca de la Santa Sede. Dicese que el gobierno italiano se contentaria con que el emperador anunciase al cardenal Antonelli que si no acepta las últimas proposiciones retiraria sus tropas de Roma en una época determinada.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51 y 51-05 c., publicado; á plazo; 51-05 fin cor. ó á vol.

El diferido á 45-60 d., no publicado. La deuda del personal à 20-50 publicado.

#### CRÓNICA GENERAL.

Antes de anoche debió haber tenido lugar la reunion de catalanes para una comision, la cual se encargara de abrir la suscricion en favor de los que han sufrido en el antiguo principado por causa de las inundaciones; mas tenemos un gran sentimiento en consignar que pocos, muy pocos acudieron al llamamiento generoso del Sr. Zanné, por cu-ya razon las ocho ó diez personas congregadas tuvieron que retirarse sin tomar acuerdo alguno. No creiamos que tendria este resultado tratan-

dose de un objeto tan filantrópico, y mucho más cuando existen en esta corte muchos catalanes que tienen riqueza y han aparentado interés en todo lo que concierne à aquellas industriosas provin-

hay en Madrid por aquellas provincias se mostra-

El núm, 40 de La Moda Elegante contiene lo siguiente:

Chaqueta española.-Tocado de terciopelo.-Corpiño-camisolin .- Fichú de gnipur negro y blanco. — Trage para niños. — Capota-pantalla con jareta. — Sombrero jardinera. — Acericos. — Fanchon bordado. — Prendido de tul negro. — Hojas sueltas.-El doctor Antonio.-Revista de Cadiz.-Explicacion del figurin.-Geroglifico.

El dia 2 de Octubre han sufrido la última pena en el pueblo de Barrax, provincia de Albacete, tres de sus hijos, Estéban Lopez, Joaquin Simarro y Alonso Cano; desde el momento en que fueron puestos en capilla se echaron arrepentidos en brazos de la religion, que de tal manera endulzó su situacion asaz desgraciada, que ambicionaban llegara el momento de entregar su alma en manos de su Criador. Han contribuido á obtener tan consolador resultado los siete sacerdotes encargados de su asistencia, à cuyo frente se encontraba el muy ilustre señor vicario eclesiastico de Alcaraz, como su superior inmediato, el que despues de concluidas las ejecuciones dirigió al numeroso concurso una sentida alocucion llena de erudicion, que arrancó abundantes lágrimas.

Se ha repartido el último número del Museo Universal, que contiene los articulos y grabados si-

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.-Exposicion de Londres, por Bazan.—La varita adivinatoria.-Proverbios ejemplares, por Aguilera. —La princesa Pia.—El golfo de Spezzia.—El dia-rio de Giovanni, por Rada y Delgado.—Pensamientos.-Misterios de una sombra; cuento.

Grabados. Letra de adorno. - Exposicion de Londres: objetos de porcelana inglesa. — La princesa Pia, reina de Portugal. — Vista de Spezzia, prision de Garibaldi.—Antaño y ogaño.

Dentro de breves dias parece quedará concluida la carretera que desde Palma de Mallorca conduce al pueblo de Andraitz, y es de esperar que se dé impulso despues à las otras carreteras de aquella isla, particularmente à las va medio concluidas que estén situadas á la parte de la montaña, donde la escasez de la aceituna tiene alarmados á los propietarios, y más aún á los pobres, cuyo trabajo es su único recurso para sostenerse durante los meses

Hemos tenido la satisfaccion de ver los preciosos lienzos ejecutados en Roma por los Sres. Palmaroli y Vera, que indudablemente ocuparán un lugar

muy distinguido en la próxima exposicion. El primero ha presentado una alegoría mística v un bellísimo cuadro del género; el segundo, el entierro de San Lorenzo, mártir. Estos difíciles y delicados asuntos han sido ejecutados por sus autores de una manera admirable. La composicion, el dibujo y el colorido, llaman la atencion de los inteligentes, que no saben qué admirar más, si la armonia y atrevimiento del conjunto, ó la precision y exactitud en los detalles. Los trabajos de los se-nores Palmaroli y Vera hacen esperar que obtendran merecida recompensa, y que, siguiendo por el buen camino que con tanta gloria y fortuna han emprendido, figurarán dignamente entre nuestros grandes artistas.

Nuestro amigo el Sr. Olona se encuentra muy aliviado de su terrible dolencia.

Ha tenido lugar la prueba del magnifico puente tubular metalico de doble via situado en el Guadalete, cerca de la estacion del Puerto de Santa María, en la linea férrea de esta ciudad a Sevilla.

El ministro de Fomento, acompañado del ingeniero en jefe de la division y de los ingenieros or-dinarios, los señores presidente y miembros del consejo de administracion, el señor director geren-te y el señor director de la explotacion, que llegaron de Cadiz por un tren especial a dicho punto, presenciaron este acto, que se ha verificado con el más satisfactorio resultado.

Un peso fijo considerable, veinticuatro wagones cargados de balastro y una gran cantidad de rails; han sido colocados en el referido puente; cuatro máquinas enganchadas entre si, han pasado por él varias veces à toda marcha.

Este puente, para cuya construccion se ha atendido, sobre todo, á su seguridad, tiene 150 metros y se somete a la inspeccion de los peritos. Todas sus partes han sido terminadas con el

mayor esmero, y en una palabra, es una obra sólida y completa que puede entrar en el número de aquellas con que la compañía puede estar con justo motivo orgullosa.

Construidas todas sus partes en los talleres de MM. Parent Schaken, de Francia, y montada ba-jo la dirección del Sr. Vildósola, completa del modo mas satisfactorio la série de obras de arte que la compañía tenia que construir.

#### DE ESPECTACULOS.

Mal va la temporada del teatro Real, Cunde el descontento, y con razon, entre el pú-

blico y los abonados. La Sra. Lagrange, cuyo estado delicado de salud no la permite cantar tan a menudo como la temporada anterior, se ha visto sustituida con gran desventaja en El Trovador y en El Barbero, destro-Si M. Bagier no trae pronto una prima donna de

la reputacion y facultades de las Pencos, Piccolo-minis y Pattis, tememos serios disgustos. Y no somos nosotros solos los que opinamos así

en la prensa. M. Bagier ha podido ver en diarios que han sido benévolos con él, como nosotros, esto

Basta de esto, que desarrollaremos en nuestra revista musical del lunes, y digamos dos palabras de la mala ejecucion que anoche alcanzó El Bar-La Sra. Demeric no tiene, ni por la calidad de

su voz, ni por su método de canto, opuesto a todo género de agilidades, condiciones para papeles como el difícil de Rossina. Porque estimamos el talento de esta artista y sus buenas facultades dramáticas, la aconsejamos que no comprometa uno ni otras en óperas como El Barbero. La novedad de la noche era el debut del tenor

Este artista canta con suma perfeccion; podria

decirse que es en esto la simia del malogrado Be-lart; pero la voz del Sr. Baragli dista mucho de tener el volumen de la del inolvidable tenor es-

El Sr. Baragli, que ejecuta más que Calzolari, aunque con mucha ménos voz que este, que trina admirablemente, que bace todo género de escalas y grupettos, no creemos sirva más que para cantar árias y a lo más duos de gracia; así que anoche, a excepcion de la serenata y del duo con Figaro, no se le oia.

Suspendemos nuestro juicio respecto de cómo creemos estará en Sonámbula, hasta que le hayamos oido interpretar la más preciada joya de Be-

El Sr. Cotogni està regularmente en el Figaro; pero no hace cosa alguna que produzca entu-

El Sr. Bouché personifica el D. Basilio con gran maestría, y canta con gran intencion la magnifica

ária de la calumnia. El Sr. Rovere, que ya no tiene voz, volvió anoche à apayasar el papel de D. Bartolo, en términos que hubo momentos en que creimos hallarnos en el circo de Price, oyendo las gracias de los

clowns. Debe comprender el Sr. Rovere lo que exige el público del teatro Real. En suma: El Barbero, a excepcion de la serenata cantada por el nuevo tenor Baragli y del duo con Figaro, obtuvo anoche un éxito desgraciadísimo. Ya que estamos hablando del teatro Real, debemos denunciar un abuso que, de seguir, podria car lugar à disgustos y escenas desagradables. Los revendedores venden asientos de abonos,

que alguna vez, como sucedió el domingo último á un amigo nuestro, resultan equivocados.

Nos resistimos á creer que los abonados den billetes á los revendedores; y lo que creemos es que estos son los realmente abonados, cuya circunstancia à nadie más que à M. Bagier convendria depurar. Para que el público no se vea chasqueado ó

sorprendido con la desagradable nueva de que ocupa localidades que no le pertenecen, debe abstenerse de comprar á los revendedores asientos

No referimos detalles de la escena ocurrida el domingo à nuestro amigo, que tomó dos delanteras de palco, porque nos basta consignar el hecho; hecho que M. Bagier debe evitar se reproduzea, pues creemos tenga medios para ello.

Pero desde luego debemos decir que hay talones de abono en manos de revendedores, los cuales los han dividido en billetes especiales para cada funcion. Estos billetes han debido tirarse en alguna litografia; y como la contaduria del teatro Real no da más que un talon, que sirve para toda la temporada de abono, debe depurar lo que haya en el asunto, y desde luego disponer que los acomodadores no permitan colocar à nadie en localidades abonadas, si no se les presenta el talon cor-

M. Bagier, consultando sus intereses, está en el caso de cortar el mal de raiz. No dejaremos esta cuestion de la mano.

#### SECCION DE PROVINCIAS.

El Eco Burgalés trata sobre la segunda enseñanza y se extiende en consideraciones generales sobre los beneficios que dispensa á los pueblos el propagar la enseñanza secundaria, exponiendo con sobra de razon que el primer ministro de la Francia proclama ante la Europa entera «que gobernar es dirigir de tal manera la educacion de las naciones. que puedan sus hijos ser capaces de sobrellevar el porvenir que se presenta.»

Grande y glorioso es el horizonte que se descubre para el hombre estudioso: las máquinas movidas por la electricidad han sustituido al trabajo material; paises que se confunden en los dias de sus funciones y solemnidades nacionales; capitales que rivalizan en sus esfuerzos heróicos para presentar más ancho campo á las artes y las ciencias; grandes certámenes á que concurre todo el mundo para manifestar el espíritu de una época activa, progresiva, inteligente y entusiasta por propagar los conocimientos humanos, persuadida, como no puede ménos de estarlo, de que la ciencia es la salvacion de los Estados, el barómetro de la existencia de los pueblos, el áncora y norte en medio de las tormentas de la vida, el bienestar, en fin, de las clases ménos acomodadas, y la herencia que recoge la historia, esa gran matrona colocada sobre la rueda del|tiempo, alta y eternal justicia de los hechos y las cosas.

El siglo actual, que tanto se separa de los anteriores más memorables, tiene principalmente un ca-

racter distinto, y es precisamente el afan con que dedica su inteligencia al examen de todos los elementos que necesita el órden social; el poder de la incontrastable inteligencia se abre paso al través del empirismo y los abusos, que cada dia van desapareciendo, como se desploman los bancos de hielo de la Siberia al impulso de la atmósfera y los vientos del estío. Tales son los resultados que están ofreciendo al mundo esas catedras modestas de los institutos y demás establecimientos de segunda enseñanza de las provincias, á donde acude la juventud estudiosa, esperanza de la patria, tesoro de los ancianos, y renuevo del árbol secular del tiempo devorador de hombres. En esos templos de la ciencia adquieren nacimiento las ideas, y desarrollo las inteligencias que más tarde han de ser los agentes productores de esos inauditos y trascendentales acontecimientos.

Por medio de la ciencia, la humanidad camina y conspira á fundirse en un solo hombre, los pueblos en un solo pueblo. ¿Quién sino la ciencia estrecha las distancias, y camina en el espacio y surca los oscuros mares, y obliga á las entrañas de la tierra á rendir su tributo de materias preciosas, tesoros incógnitos y deseados?

La ciencia es la sola madre de ese poder que mide los astros por los ténues y preciosos hilos de la araña, la que sorprende las leyes de la creacion inmensa, la que mide la fuerza de los aires, sujeta los rayos del sol á leyes fijas, calcula las distancias y los tiempos, y manda á las leyes inmutables de la materia revelar sus reconditos arcanos.

No ya por más tiempo pueden predominar la sutileza ni la arteria; los mayores enemigos del adelanto vienen a rendir homenaje de admiración à las casi milagrosas conquistas del siglo XIX; tal es la fuerza de la verdad, que no hay poder contra la obra de la inteligencia: la absoluta solucion de los problemas más difíciles confunde en el terreno de la práctica decisiva los pobres argumentos de la preocupacion y de la ignorancia. Este es el hecho indubitable, contra el cual no hay argumentos ni invectivas posibles.

En otro lugar del mismo periódico habla del estado en que se encuentra el instituto de Búrgos. Dice nuestro colega que 5,000 escolares honran ya las aulas de aquel establecimiento, siempre creciente, celoso y activo, aun en medio de los escollos con que ha tropezado, y de las tormentas con que ha tenido que luchar; de ellos, muchos brillan en puestos elevados, que han prestado y siguen prestando largos é importantes servicios á su

En el curso actual reciben la enseñanza secundaria allí sobre unos 500 jóvenes, 100 más que los años anteriores, y con esto queda demostrado el desco de los habitantes de la provincia por que sus hijos reciban educacion esmerada. Los gabinetes se hallan bien provistos de todos los medios de instruccion que son precisos para la marcha regular y ordenada del establecimiento, existiendo la base de una biblioteca en un local magnifico y muy bien decorado. Hay además un buen observatorio

que puede nombrarse con ventaja entre todos los de su clase y esfera; hallanse, por último, todas las dependencias en el mejor estado para el exacto cumplimiento de su mision; empero aún falta bastante que hacer para completar los centros de instruccion; ahora acabanse de presupuestar 2,500 duros para que el instituto de una provincia como la de Búrgos no carezca de todo lo necesario que debe haber en estos establecimientos al nivel de los últimos acontecimientos de la ciencia. Así, pues, confiamos que los encargados de su direccion no dormirán en una criminal apatía y continuarán como hasta aquí, proyectando obras de consideracion como la colegiatura, de la que nos ocuparemos en otro dia con todo el detenimiento que merece un asunto tan importante y de naturaleza tan es-

-La diputacion general de Vizcaya se propone elevar en el valle y pueblo de Luyando una columna que perpetue la memoria del sitio donde existió el famoso arbol malato, término de la jurisdiccion hasta donde los tercios vasgongados servian sin sueldo al rey de España. Actualmente y desde una época remota viene recordando la existencia del árbol una cruz de piedra con una inscripcion apenas inteligible.

Si bien aquella cruz nada tiene de notable, dice un periódico bilbaino que seria conveniente se sacase una fotografía que guiara al arqueólogo algun dia en sus curiosas investigaciones. En nuestros dias, que tanto coadyuvan á la historia los estudios de este ramo interesante, y hoy que tanto afan se demuestra en buscar las inscripciones que merezcan algun respeto, seria censurable que la que se refiere al árbol malato de los vizcainos se relegase al olvido, pudiéndola conservar tal cual nosotros la hemos alcanzado, y contando con un medio de reproduccion tan exacto como es la foto-

Cuando los reyes de España eran proclamados en el reino, y empezaban á ejercer su soberanía, hubo un tiempo que Vizcaya les suplicaba que pasaran alli á jurar en persona como señor de la tierra; admitida la súplica, el gobierno salía á recibirle al árbol malato, bajo el cual prestaba su juramento, trasladándose á seguida á Guernica, bajo cuyo tradicional árbol lo ratificaba, así como tambien en la iglesia de Bermeo.

El árbol malato desapareció despues que se separaron de Vizcaya los valles de Llodio, Oquendo y la tierra de Ayala, y en su lugar se clavó esa cruz que aún se conserva, aunque carcomida por las injurias del tiempo y de la intemperie.

Damos la enhorabuena á la diputacion general de Vizcaya por el pensamiento de perpetuar esta memoria levantando una sencilla pero elegante columna de piedra, cercada de una verja de hierro, para testimonio eterno de la existencia del árbol malato en el sitio en que supone la tradicion que creció el que con el de Guernica y el de Avellaneda forman el triunvirato simbólico de la libertad

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Dionisio Areopagita, y compañeros mártires.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de San Antonio del Prado, donde comienza el solemne triduo de funciones que anualmente se consagra al glorioso San Francisco de Borja. A las diez será la misa solemne en que predicará D. Felipe Velazquez y Arroyo; por la tarde a las cinco se cantarán solemnes visperas y reserva.

Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Se-

nora del Rosario en la iglesia de Santo Tomás: por la mañana habrá misa mayer y sermon que predicara D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Basilio

Sanchez Grande. En San Pedro, San Ginés, San Isidro y capilla de Palacio, habrá misa mayor con manifiesto.

#### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Octubre de 1862.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 10 c.; no publicado, 51 d.; á plazo, 51-05 fin cor.ó

Idem diferido, publicado, 45-50.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 17-35; á plazo, 17-90 pri. 25 c. y 17-50 fin cor. ó

Idem del personal, no publicado, 20-50 d. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

Idem de à 2,000 rs., no publicado, 97-75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de à 2,000 rs., no publicado, 96-75 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.,

publicado, 96-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 96-75 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858,

no publicado, 96-75. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por

100 anual, publicado, 110-40.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 93-75 y 85. Acciones del Banco de España, no publicado, 215-50.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, id., 2,140 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300. Obligaciones de la compañía de los de Madrid à Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey à Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, à 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d. Obligaciones de la compania del ferro-carril de

Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,625 d. Obligaciones de id. id., id., 960.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch à Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845. Obligaciones de id. id., id., 931.

CAMBIOS. Londres à 90 dias fecha, 50-15. Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

#### ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. -Il Trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. —Batalla de damas, comedia en tres actos, arregla-da del francés por D. Ramon Luna.—La estrella de Andalucia, baile. - La llave de la gaveta, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.-Marina, zarzuela en dos actos.-El corneta, zarzuela en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. - Un tercero en discordia, comedia en tres actos. -La fiesta de toreros, baile. -Los dos preceptores, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las echo y media de la noche.-Las hijas de Eva, zarzuela nueva en tres

TRATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche. El perro del hortelano. Un tigre de

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. -Ultima representacion, por ahora, del drama en tres actos y un prólogo titulado El conde de Montecristo. - Un dia de toros en el Puerto, baile nacional. -El payo de la carta, sainete.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrin: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerias de Bailly-Bailliers, calle del Principe; Publicidad, Pasage de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8. PROVINCIAS: En todas las librerias y administraiones de correos.

ULTRAMAR: Suntiago de Cuba, D. Juan Laugier. -Manila, D. Manuel Ramirez. - Gran Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar. - Puerto-Rico,

D. Ignacio Guasco. EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Companía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, No-ire Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomás, Catherine street .- Gibraltar, D. Manuel R. Pitto. -Lisboa, Diario dos Pobres.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

y con	MADRID.		PROVINCIAS.		10.000	RX-
et ob	Admi- nistra- cion.	Comisiona-	Metáli- co ó li- branzas.	Comisiona-	MAR.	TRAN- JERO.
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	ni ob no	en titu
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

## SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES, REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidi

á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella per Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.-En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

#### SEGUROS SOCIEDAD DE

CONSEJO DE VIGILANCIA.

ra, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. Marqués de Villamagua, grande de Es-

propietario. Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y

propietario.
Sr. D. Manue Quintana, comerciante.—Vocal secre-

paña de primera clase, gentil hombre de S. M. y

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y | Sr. D. José Magaz, diputado á Córtes, propietario y senador.—Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propietario é individuo del Real Consejo de Agricultu-Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y

brigadier de ejército. Exemo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués

de Casa-Córdoba, propietario.

Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Exemo. señor marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario ymariscal de campo Director general, Exemo. è Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director a junto, Sr. D. Miguel de Orive. El Porvenir es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto

y la herencia mútua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las

Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 75,100 asociados. Los capitales suscritos en igual período ascienden á 324 millones de reales. Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estade, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con al sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público

La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de TREINTA Y DOS MLLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el período de las imposicione

Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núme ro 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

## Calle de la Montera, núm. 26.

Nuevo establecimiento de lenceria, laneria, géneros de punto y otros artículos de novedad.

Confeccion en toda clase de ropa blanca.

(Lu.)

#### GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina e Paris ha valido á su autor la aprebacion de las primeras notabilidades médicas. Este medicamento consiste en licor y pildoras. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las pildoras evitan que se renueven

los ataques. Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la elección de las sustancias ente-ramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el gefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Médicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asocia-

cion para obtener el obgeto que se ha propuesto. Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son con-

publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos ciasicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honresos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Sainte Creix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 12; Escelas, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las pildoras é igual precio el ilcor.

(A. 1888)

## CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA V. LOS BOLOS DE ARMENIA

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompenses nacionales, etc., etc.

EL VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT to | Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por escelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las acrimonias de la sasgre y de los humeres.

El TRATAMIENTO del Doctor Cn. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, so halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligres; es facilismo de seguiranto en secreto como en vuaje, sin que moleste en nada al enfermo, muy poco costoso, y puede eguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por treinta inos de un éxito lisongero — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Estranjero

Madrid, J. Smon, v. Calderon. - Alicante, solepz estruch. - Barcelone, Randy Cuyas. ALEJANDRO MIRET. - Cadix, TACONNET. - Mulaga, PABLO PROLONGO. - Santamder, s' corpas.

#### A LA REINE DES FLEURS.

JABON DE JUGO DE LECHUGA. El mejor de todos los jabones de tocador,

L. T. PIVER

perfumista deS. M.el Emperador. 10 Boulevard de Strasbourg, Paris.

COSMETICOS Y PERFUMES DE SUPERIOR CALIDAD. - Depósito, en tedas las ciudades de Francia y dei estranjero.

Cinco casas de venta al por menor en Paris y Londres, 160, Regenr Street. Venta en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10 y en case de los principales perfumistas Madrid y de provincias.



ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado per el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Firandeau de Saint-Gervais, medico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y Muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se empleaen la marina real hace mas de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin teme-de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurie y otros re-medios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Reumatismo.

Herpes,—Accesos, Gota,—Marasmo, Hipocondria, Catarros de la vejiga, Hidropesia, Palidez, Tumores blancos, Mal de piedra, Sifilis, lastro-enteritis, Asmas nerviosas, Ulceras. Sarna degenerada, Escorbate. Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa

de les principales farmacéuticos.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA. Albacete, Gonzalez — Alicante, Soler y compañía. — Algeciras , José de Moro.—Barcelona, Magin. — Badajoz , Ordoñez.—Rivalta, Vidal y Pen, Pedro Cuyas, Martí, Borrell hermanos. — Bayona, Lebeut. — Bilbao, An, riaga, Monasterio. — Baryona, Lebeul. — Bibao, Ali, riaga, Monasterio. — Burges, Barrio Canal, Juliazde la Llera, Leon Celina. — Cáceres, doctor Sa, as. — Cádiz, Salesse, Muñoz, Francisco Mendoza, dector José María Mateos, Taconnet y compañii—Aremis y compañia. — Cartagena, Juan Cort, na. — Córdoba, Raya. — Elda, Ulzurrun en Sax. -Gerena, Garriga. - Gibraltar, Dauez Patron y Bumevich. — Huesca, Guallar. — Jaen, Sagrisla Albar. — Játiva, Serapio Ariguos. — Jerez de Frontera, Ortega. — Leon, Merino. — Lisboa, Borale Alves de Acevedo. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, V. Calderon, botica pla-zuela del Angel, 7, V. Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesárco M. Somolinos, E. Esteban Diez, Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.— Oporto, Araujo.—Palencia, Heras.—Santander, José Martinez, Bernarde Copars.—Sevilla, Troyano, Miguel Espinosa, y Cammpelo, Francisco G. Otero.— San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti,—Salamanca, glesias.—Tarragona, Tomás Cuchi, Castillo y compañia.—Toledo, Penez.—Valencia, Vicente Greus, y Antonio Andreu.—Val adolid, Mariano de la Tor-re —Vitoria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Julian (4. 1337.)

## Pharmacien d Epinal (Vosges)

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta afonia (estincion de voz), catarros graves o cró icos, asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradia de la PASTA GEORGE

su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid à 10 rs. caja , Calderon, Principe, 13, Y Escolar, plazuela del Angel , 7.—En previncias, en las principales boticas. (A. 114.)